



MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Código: U-FT-12.002.039

FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) - INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA(S) PARA ORDEN CONTRACTUAL

Versión: 1.0

Página: 1 de 1

Invitación Consecutivo No.:

M.VDIEFAr-29

De: (Año)

2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
			Diana Carolina Parra Marín C.C 21521968	Juan David Hurtado de la Torre C.C 3349770	(Nombre OFERENTE 3)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	Cumple	Cumple	
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	Cumple	Cumple	
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	Cumple	Cumple	
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	Cumple	Cumple	
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	Experiencia certificada	Se asignará puntaje de 100 puntos por experiencia en coordinación de eventos académicos o ejecución de proyectos	100 puntos El objeto de los certificados adjuntos cumplen con el requisito específico de coordinación, certifica experiencia de más de 3 años.	0 puntos El objeto de los certificados adjuntos no cumplen con el requisito específico de coordinación, se certifica como operador logístico, certifica experiencia de 6 días.	
	(Incluir cada criterio de asignación de puntaje, según lo estipulado en la invitación a presentar oferta(s))	() puntos a la oferta que (), y a las demás en forma proporcional aplicando ()	N/R	N/R	
	(Incluir cada criterio de asignación de puntaje, según lo estipulado en la invitación a presentar oferta(s))	() puntos a la oferta que (), y a las demás en forma proporcional aplicando ()	N/R	N/R	
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	100 puntos	(0) puntos	() puntos

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El 3 de abril de 2018, se publicó en la pagina web de la Universidad la invitación abierta a cotizar: http://contratacion.medellin.unal.edu.co/procesos-contratacion/Home.php?action=Mostrarcarpeta&repo_id=78402084-73d9-4c15-9fff-0e59c9a57150
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 4 de abril de 2018
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: Diana Carolina Parra Marín y Juan David Hurtado de la Torre

CONCLUSIÓN: La oferta más favorable para la Universidad es la de Diana Carolina Parra Marín, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y además la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.

Fecha de elaboración: 5 abril de 2018

Responsable Invitación JUAN ENRIQUE TORRES MADRIGAL
Firma

Evaluador JUAN ENRIQUE TORRES MADRIGAL
Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.